Asunción, 28 de junio de 2016

NOTA UOC Nº 307/2016

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Avda. Artigas N° 1921 – Tel.: 293-311 // 293-251
Ciudad: Asunción.

Ref.: Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 02/2016 – **"Adquisición de Vehículos – 2do. Llamado – SBE" - ID Nº 313.383"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 449/2016** del 24 de Junio de 2016, el Encargado de Despacho del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 1 y N° 2 por un monto total a **Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones).**

AUTOMOTOR S.A.										
ITEM N°	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	25101507-003	Camioneta Tipo SUV 4X2	Hyundai Tucson	2016	Corea	Unidad	1	Unidad	200.000.000	200.000.000
2	25101507-002	Camioneta Doble Cabina 4X4 Pick Up	Isuzu D-Max	2016	Tailandia	Unidad	2	Unidad	200.000.000	400.000.000
MONTO TOTAL GS.										**600.000.000**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 60.000.000), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorroga por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

LCO N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 28 de junio de 2016, 15:10
Para: carlos.leguizamon@automotor.com.py

Por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2016 "Adquisición de Vehículos - 2do Llamado" ID N° 313.383 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse en la brevedad posible.

Saludos Cordiales

NOTA AUTOMOTOR.pdf
1085K

Carlos Leguizamon <carlos.leguizamon@automotor.com.py> 28 de junio de 2016, 15:53
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibido correctamente

Atte.

El 28 de junio de 2016, 14:10, UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> escribió:

> Por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2016 "Adquisición de Vehículos - 2do Llamado" ID N° 313.383 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse en la brevedad posible.
>
> Saludos Cordiales

–
Carlos Leguizamon
Dpto. de Licitaciones
AUTOMOTOR S.A.
Avda. Artigas N° 1921
Tel: (021) 293.311
Cel: (0981) 408.081

ISUZU D-MAX HYUNDAI NEW THINKING. NEW POSSIBILITIES.